

Guayaquil, 09 Marzo de 2011

Señores Accionistas  
CLINICA SANTA MARIA C.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía CLINICA SANTA MARIA C.A. terminado al **31 de Diciembre de 2010**. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de CLINICA SANTA MARIA C.A. están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al **31 de diciembre del 2010** de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía CLINICA SANTA MARIA C.A. Al **31 de diciembre del 2010** ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación o reparo.

Atentamente



C.B.A. Mónica Damaris Parreño Cuadrado  
C.I. 0913047650  
Comisario